



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-087-24, del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, publicada en la Resolución de 28 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 5 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hMggD5Zd36tKaFkbbowbNQ==	<b>Fecha</b>	06/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hMggD5Zd36tKaFkbbowbNQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hMggD5Zd36tKaFkbbowbNQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	U8s2BBc9ykEwapTjJcsYMw==	<b>Fecha</b>	06/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/U8s2BBc9ykEwapTjJcsYMw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/U8s2BBc9ykEwapTjJcsYMw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/4	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Psicología Evolutiva y de la Educación	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Psicología Evolutiva y de la Educación		
<b>PERFIL DOCENTE</b>		
Psicología del Desarrollo (Grado en Educación Infantil)		
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b>		
Estudios de carácter longitudinal sobre las ideas parentales y evaluación y promoción de recursos destinados a familias y menores en situación de riesgo psicosocial.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
28/01/2024	05/02/2025	TU-087-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 25 de febrero de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Fdo.: DAVID SALDAÑA SAGE

Fdo.: ROSARIO DEL REY ALAMILLO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA JESÚS PARDO  
GUIJARRO

Fdo.: MARÍA ÁNGELES  
ESPINOSA BAYAL

Fdo.: ANTONIO MALDONADO  
RICO

Página 1 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gbaWEQarRK/RzpIm7vHemw==		<b>Fecha</b>	27/02/2025
<b>Firmado Por</b>	DAVID SALDAÑA SAGE ROSARIO DEL REY ALAMILLO María de los Angeles Espinosa Bayal María Jesus Pardo Guijarro Antonio Francisco Maldonado Rico			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gbaWEQarRK%2FRzpIm7vHemw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/gbaWEQarRK%2FRzpIm7vHemw%3D%3D</a>		<b>Página</b>	1/3



<b>Código Seguro De Verificación</b>	U8s2BBc9ykEwapTjJcsYMw==		<b>Fecha</b>	06/03/2025
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/U8s2BBc9ykEwapTjJcsYMw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/U8s2BBc9ykEwapTjJcsYMw%3D%3D</a>		<b>Página</b>	2/4



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

1. Historial académico (hasta 5 puntos)
  - a. Expediente académico
  - b. Títulos académicos
  - c. Becas pre y post-doctorales
  - d. Premios
  - e. Estancias en otras universidades y centros de investigación
  - f. Formación especializada
  - g. Otros méritos relacionados con el historial académico pre o post-doctoral
  
2. Historial y experiencia docente (hasta 26 puntos)
  - a. Docencia impartida en Grados y Másteres, especialmente de asignaturas relacionadas con el área de Psicología Evolutiva y de la Educación
  - b. Informes de evaluación de la actividad docente
  - c. Años de docencia
  - d. Participación en proyectos y actividades relacionadas con la formación e innovación docente universitaria
  - e. Material y publicaciones relacionadas con la docencia
  - f. Estancias como docente en otros centros
  - g. Otros méritos relacionados con la actividad y calidad docentes
  
3. Historial y experiencia investigadora (hasta 26 puntos)
  - a. Artículos publicados en revistas científicas indexadas en JCR o Scopus
  - b. Libros/capítulos de libros (excluyendo actas de congresos) atendiendo a la relevancia de la editorial
  - c. Participación y/o dirección de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas
  - d. Participación y/o dirección de proyectos de investigación realizados al amparo de convenios y contratos
  - e. Participación en grupos de investigación debidamente acreditados
  - f. Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas, así como participación en organización de congresos. Se tendrá en cuenta la relevancia del evento.
  - g. Dirección de grupos de investigación
  - h. Dirección de tesis doctorales
  - i. Estancias en centros de investigación
  - j. Otros méritos relacionados con la actividad investigadora
  
4. Historial y experiencia en transferencia del conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos)
  - a. Colaboración con entidades e instituciones en la elaboración de informes y programas
  - b. Materiales y publicaciones de divulgación científica
  - c. Proyectos y actividades de cooperación al desarrollo
  - d. Otros méritos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gbaWEQarRK/RzpIm7vHemw==	<b>Fecha</b>	27/02/2025	
<b>Firmado Por</b>	DAVID SALDAÑA SAGE			
	ROSARIO DEL REY ALAMILLO			
	María de los Angeles Espinosa Bayal			
	Antonio Francisco Maldonado Rico			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gbaWEQarRK%2FRzpIm7vHemw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/gbaWEQarRK%2FRzpIm7vHemw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	U8s2BBc9ykEwapTjJcsYMw==	<b>Fecha</b>	06/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/U8s2BBc9ykEwapTjJcsYMw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/U8s2BBc9ykEwapTjJcsYMw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/4	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

5. Historial y experiencia en actividades de gestión universitaria, organización de eventos académicos y gestión de publicaciones científicas (hasta 5 puntos)
- Pertenencia a órganos de gestión de la vida universitaria, en cualquiera de sus niveles (Departamento, Facultad, Universidad)
  - Pertenencia a comités científicos y consejos editoriales de revistas científicas
  - Participación en la organización de congresos, jornadas y otras actividades científicas y/o profesionales
  - Otros méritos relacionados con actividades de gestión
6. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos)
- La comisión valorará la capacidad del candidato/a para la exposición y el debate
  - La comisión valorará la precisión y corrección en las respuestas a las cuestiones planteadas por la comisión
7. Adecuación del programa o programas de la o las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos)
- Se valorará la adecuación del programa presentado al perfil docente de la plaza convocada
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos)
- Se valorará el contenido de los proyectos docente e investigador, atendiendo a su fundamentación, novedad, organización, desarrollo, así como su adecuación al perfil de la plaza convocada
9. Otros méritos (hasta 3 puntos)
- Cualesquiera otros méritos que, no estando incluidos en los apartados anteriores, puedan ser considerados dignos de especial valoración

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gbaWEQarRK/RzpIm7vHemw==	<b>Fecha</b>	27/02/2025	
<b>Firmado Por</b>	DAVID SALDAÑA SAGE			
	ROSARIO DEL REY ALAMILLO			
	María de los Angeles Espinosa Bayal			
	Antonio Francisco Maldonado Rico			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gbaWEQarRK%2FRzpIm7vHemw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/gbaWEQarRK%2FRzpIm7vHemw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	U8s2BBc9ykEwapTjJcsYMw==	<b>Fecha</b>	06/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/U8s2BBc9ykEwapTjJcsYMw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/U8s2BBc9ykEwapTjJcsYMw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4	